

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1879

Mahón, sábado 3 de Octubre de 1931

ORIGINAS

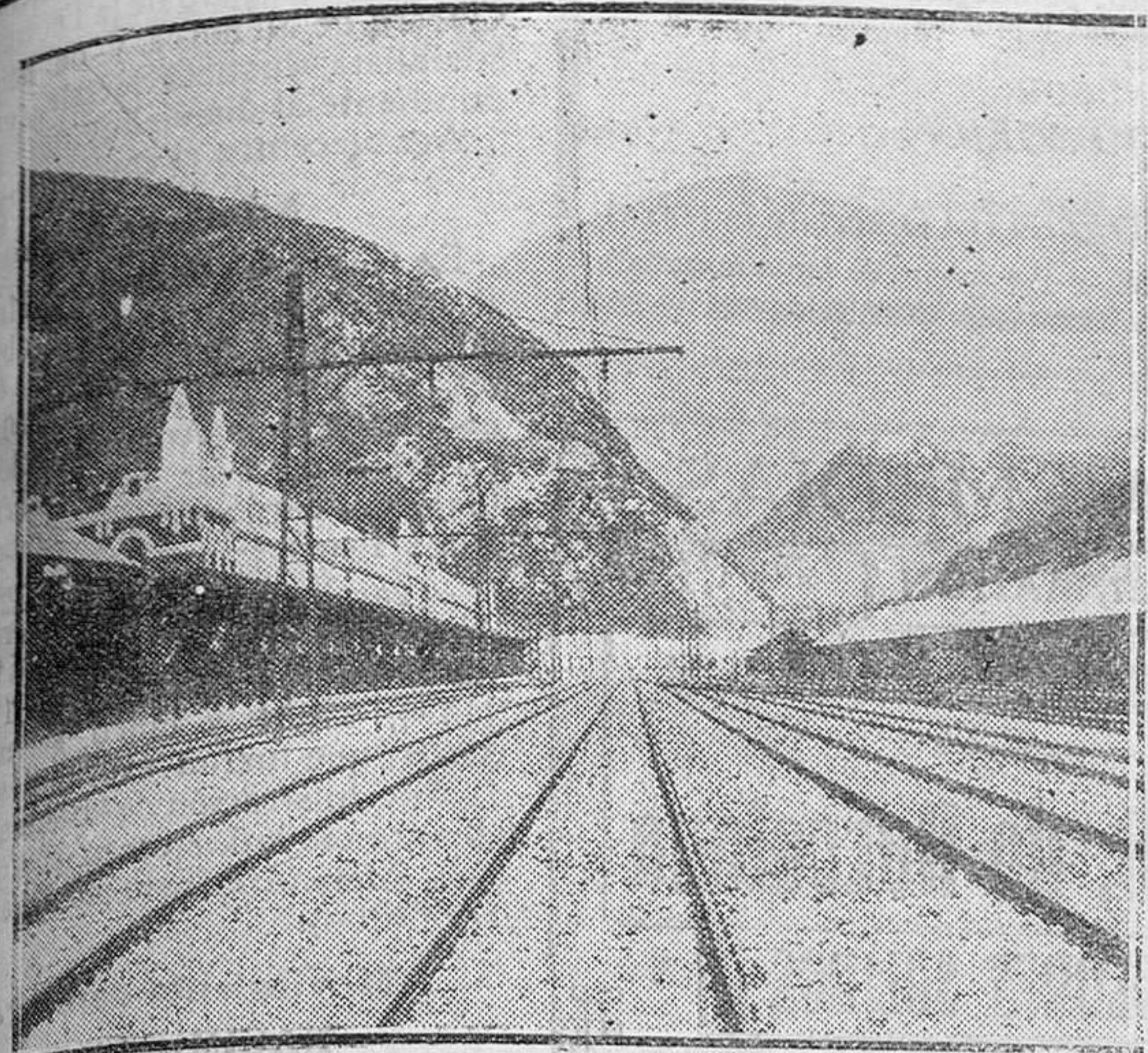
Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia, 30
Teléfono número 84

Telegramas: «BIEN» «MAHÓN»

—No se devuelven los originales—

Núm. 17549

Año LVIII



Vista de la estación de Canfranc, que ha quedado medio destruida a causa de un incendio

A TRAVÉS DE LA REJA

MAYÚSCULO RESUMEN

POR EL DOCTOR ALBIÑANA.

Cuando el señor Ossorio y Gallardo llevó al Parlamento la ilegal y escandalosa situación de los presos gubernativos, modernos esclavos de la tiranía triunfante, el señor Alcalá Zamora, en una carria del contenido camaleónico, intentó replicar con el antidemocrático argumento de que los cautivos, aunque pasáramos de quinientos en toda España, constituirían un «minúsculo resumen». Enamorado, por lo visto, de la palabra, una insignificancia ciudadana en la que la República no debía reparar. El Régimen, para dispensar su atención, necesita que los reclamantes o pacientes sean peces gordos. De otro modo no se comprende ni justifica que el pueblo salga a la calle a gritar: ¡Viva la igualdad!

enseña el Derecho político. Lo que sí se puede discutir es el deber y el deber que la realidad registra en la forma de gobierno. Y, aunque yo no llevo ánimo de discutir nada de esto, ofrezco a los aficionados ocasión de poderlo hacer, en presencia de los datos que los hechos públicos brindan al comentarista a partir del 14 de abril.

LIBERTAD

Es el postulado esencial del régimen republicano. Pero de los cinco meses de República, llevo más de cuatro en la cárcel, y no sé lo que es «eso». No lo saben tampoco MAS DE DOS MIL presos gubernativos que han pasado en ese tiempo por las cárceles de toda España. No lo saben los directivos de las Sociedades clausuradas por el Gobierno, ni los propagandistas de ideas opuestas a los que mandan, ni los organizadores de mítines que suspende la autoridad o el populacho, o los dos a la vez. «La llamada libertad de Prensa», título de sección fija en algunos diarios retardistas para condenar mañana, en tono irritado, las más elementales restricciones de la Monarquía en favor de la docencia pública, no ha logrado asomar en el horizonte de la España republicana. Aquí, y en la China, con Rey o con Roque, la libertad de Prensa no existe más que cuando conviene a los inquilinos del Poder. Con toda su democracia y todo su progresismo, «la mano que aprieta» ha suspendido en cinco meses de «libertades», los siguientes periódicos, cuya nota debe conservar el lector para arrojarla al rostro al único que ose hablar de la «libertad de pensamiento»:

En Madrid: «A B C», «Blanco y Negro», «El Debate», «Mundo Obrero», «La Conquista del Estado», «El Siglo Futuro» y «La Correspondencia Militar».

En Bilbao: «La Gaceta del Norte», «Euzkadi», «La Tarde», «Adelante», «Bizkaitarra» y «El Fusil».

Ciudad Real: «El Pueblo Manchego».

En Logroño: «El Diario de la Rioja».

En Pamplona: «La Tradición Navarra», «El Pensamiento Navarro», «El Diario de Navarra» y «La Esperanza».

En Sevilla: «La Unión».

En San Sebastián: «La Constancia», «El Día» y «Easo».

En Valencia: «Diario de Valencia» y «El Tradicionalista».

Total: veinticinco periódicos suspendidos, que proclaman las excelencias de la generosa «libertad» republicana. A la Prensa revolucionaria, que tantos aspavientos hacía cuando el lápiz rojo monárquico le tachaba alguna barbaridad, le parece muy bien esta supresión del libre pensamiento. «El Socialista», órgano mamífero del régimen, ha llegado a afirmar que la suspensión de periódicos durante la Monarquía era un despotismo y con la República es un acto de legítima defensa. La cómoda «ley del embudo» no ha sido nunca establecida con tanta impudencia.

A esto han venido a parar las manoseadas «libertades» democráticas. Veían los cándidos si vale la pena esforzarse en defender tanta farsa.

ORDEN PÚBLICO Y PAZ
Las predicaciones anarquistas de charlatanes irresponsables y la labor destructora de la Prensa incivil han arrastrado a la República a un arroyo de sangre no producido en ningún tiempo de la Monarquía, ni mucho menos en el tan injustamente combatido período de la Dictadura primorriverista, que fué un fecundo remanso de paz. A los «siete años indignos», plenos de tranquilidad, han sucedido cinco meses cuajados de cadáveres. Ahí va la lista de víctimas inmoladas a la insensatez, elaborada con los datos publicados en la misma Prensa republicana. Se refiere solamente a los que cayeron en absurdos choques con la fuerza pública, sin incluir a los abnegados defensores del orden, que también murieron, y cuyos nombres completos no he podido reunir:

15 de abril.—Dos muertos y cuatro heridos en Barcelona; dos muertos y seis heridos en Sevilla.

1 de mayo.—Un muerto y cinco heridos en Barcelona.

11 de mayo.—Tres muertos y cinco heridos en Madrid.

14 de mayo.—Cuatro muertos y cinco heridos en Córdoba.

29 de mayo.—Veintiséis heridos en Asturias.

1 de junio.—Doce heridos en Barcelona.

2 de junio.—Seis muertos y 24 heridos en San Sebastián.

8 de junio.—Un muerto en Bilbao.

20 de junio.—Cuatro heridos en Oviedo.

23 de junio.—Cinco muertos y 16 heridos en Málaga; un muerto y nueve heridos en Granada.

29 de junio.—Un muerto en Pamplona.

2 de julio.—Dos muertos y cuatro heridos en Blanes.

1 de julio.—Un herido en Cardona.

2 de julio.—Un herido en Málaga.

3 de julio.—Cuatro heridos en Logroño.

4 de julio.—Tres heridos en La Coruña.

9 de julio.—Nueve heridos en Barcelona.

13 de julio.—Un muerto en Carbujavé.

19 y 26 de julio.—Cuarenta y nueve muertos y más de doscientos heridos en Sevilla.

Desde esta fecha hasta el 30 de septiembre: 16 muertos en Barcelona, uno en Zaragoza, uno en Olivares, uno en Mahón y cinco en Corral de Almaguer.

Resumen: CIENTO DOS MUERTOS Y TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO HERIDOS, dejando muchos de éstos sin contar.

Los que afirman que la República «se ha implantado sin derramamiento de sangre», pueden confrontar estas cifras con los datos oficiales y verán que me he quedado corto en la estadística. Y para impedir este resultado macabro no ha bastado que se declarase el estado de guerra en Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga, Huelva, Valencia, Asturias y otras provincias españolas.

PROSPERIDAD Y RIQUEZA

Nada de comentarios. La fuerza de los números es abrumadora. El «Boletín Financiero del Sindicato Emisor de España», autorizada revista técnica, hace un resumen documentado de las grandes pérdidas que las finanzas nacionales han experimentado desde el 14 de abril, y es el siguiente:

A propósito de las elecciones de mañana

Copiamos de nuestro colega «La Almudaina» de Palma lo siguiente extractado de una información electoral que el citado diario publica:

El candidato federal señor Carreras ha publicado un manifiesto en el que dice modestamente entre otras cosas:

«Después precisamente en mi gestión como Gobernador Civil de esta Provincia, han hallado los Comités republicanos (y no yo) los justificantes para su resolución, que honrado y ufano he acatado. En este período transitorio durante el cual la República debe afianzarse y consolidarse, los Comités republicanos de Baleares han entendido que yo había hecho en esta tierra, sin mengua ni atropello de nadie, algo efectivo y eficaz por el afianzamiento y consolidación de la República.

Aspiro, Ciudadanos, a sumar mi pobre esfuerzo a la obra de las Cortes Constituyentes, que trabaja hoy para estructurar nuestra vida nacional futura, laborando al efecto con plena libertad de actuación y conducta, ajenas a las trabas que del fenecido régimen pudiéramos heredar y que conspirarían quizás a perpetuar algo de lo que siempre caducó.

Cuando poseamos nuestro Código fundamental, por nosotros mismos elaborado, a sus cánones y restricciones nos someteremos. En el ínterin, debe privar soberana

la voluntad popular, cuya aquiescencia solicito ahora en pro de mi nombre, modesto pero impecablemente íntegro.

Y sobre todo, Ciudadanos, apoyo la petición de vuestros votos en el *historial de mis pasados sacrificios*.

Palma de Mallorca 26 de Septiembre de 1931.—Francisco Carreras.»

NOTA DE DON ANTONIO FERRAGUT, RETIRANDO SU CANDIDATURA

Hemos recibido la siguiente. «Con extrañeza por lo inesperado, recibí insistente invitación de parte de un grupo de amigos, para que diera mi nombre como Candidato Agrario independiente en la próxima lucha electoral.

A mi rotunda negativa, por no considerarme el indicado y por estimar tardía la decisión, se opusieron varias razones que no me convencieron, y si al fin acepté el sacrificio que para mí suponía en las actuales circunstancias, fué por mi gran amor a los intereses agrarios de Mallorca, y por que se afirmó que por mi carácter de independiente, podría servir de lazo de unión de todos los elementos de orden.

Al día siguiente leí el acuerdo de la Unión de Derechas de entusiasmo y decidido apoyo, que agradezco sincera y efusivamente, así como las halagadoras adhesiones de valiosos elementos agrarios.

Pero como la nota del partido Regionalista-Autonomista se desprende no ser cierta la afirmación que me hizo aceptar el puesto, faltando la base es inútil mi sacrificio que solo serviría para complicar la lucha electoral del domingo, la que con mi retirada, quedará completamente diáfana para los electores mallorquines.

Palma 23 de Septiembre 1931.—Antonio Ferragut Sbert.»

IBIZA ANTE LAS ELECCIONES

El partido liberal regionalista ha publicado una nota oficiosa de la que extractamos:

«El Comité del Partido Liberal Regionalista ibicenco hubo de ver y vió en efecto con profundo desagrado, que en junio último a raíz de la convocatoria de las Cortes Constituyentes que vienen ejerciendo sus funciones, las habilitadas políticas del entonces Gobernador Civil de Baleares D. Francisco Carreras, lograron proponer y sacar triunfante como Diputado a Cortes al señor Ministro de la Guerra, burlando y frustrando el acuerdo del Comité provincial de Alianza republicana de Mallorca, al decidir que para los cinco puestos de candidatura de mayorías se incluyeran tres nombres mallorquines, un menorquín y un ibicenco libremente designado por los Comités republicanos de nuestra Isla.»

«Realizada la «hazaña» y renunciada el acta de Baleares por el señor Azaña, el señor Carreras intenta emprender una «hazaña» más, presentándose para ocupar el puesto que deja vacante su encumbrado amigo, y olvidando la concurrencia de razones tales de incapacidad legal en su persona, como son todas las derivadas del ejercicio de su autoridad plena al frente de la provincia desde la implantación de la República hasta fecha muy reciente, con el uso, acertado o no, de todas las teclas, registros, resortes e instrumentos de un máximo Poder.»

«Conceptúa el Comité del Partido Liberal Regionalista ibicenco que la presentación del ex Gobernador Civil de la provincia como candidato a representar en el Parlamento la circunscripción balear en toda la que ha venido ejerciendo autoridad y mando constituye un caso de clarísima y bien definida coacción sobre el Cuerpo electoral, a más de ser una manifiesta infracción de lo que dispone el artículo séptimo de la Ley Electoral en vigencia hoy por no haberla derogado las Cortes. En su consecuencia, y después de asociarse a los acuerdos tomados por el Comité mixto de los Partidos Autonomista y Regionalista de Mallorca publicados en la prensa mallorquesa, decide el Comité del Partido Liberal Regionalista ibicenco abstenerse rigurosamente de tomar parte en las elecciones parciales anunciadas para el día 4 de octubre.»

Nota: Subrayamos las anteriores palabras para que nos convecamos una vez más, menorquines e ibicencos, de lo que pesamos en la política balear dado el sistema de circunscripciones que ahora nuestra libre voluntad. ¿Cuándo con una unión sincera nos decidiremos a imponerla inclinando nuestros votos (que reunidos pesan) del lado de nuestra conveniencia?

mo las halagadoras adhesiones de valiosos elementos agrarios.

Pero como la nota del partido Regionalista-Autonomista se desprende no ser cierta la afirmación que me hizo aceptar el puesto, faltando la base es inútil mi sacrificio que solo serviría para complicar la lucha electoral del domingo, la que con mi retirada, quedará completamente diáfana para los electores mallorquines.

Palma 23 de Septiembre 1931.—Antonio Ferragut Sbert.»

IBIZA ANTE LAS ELECCIONES

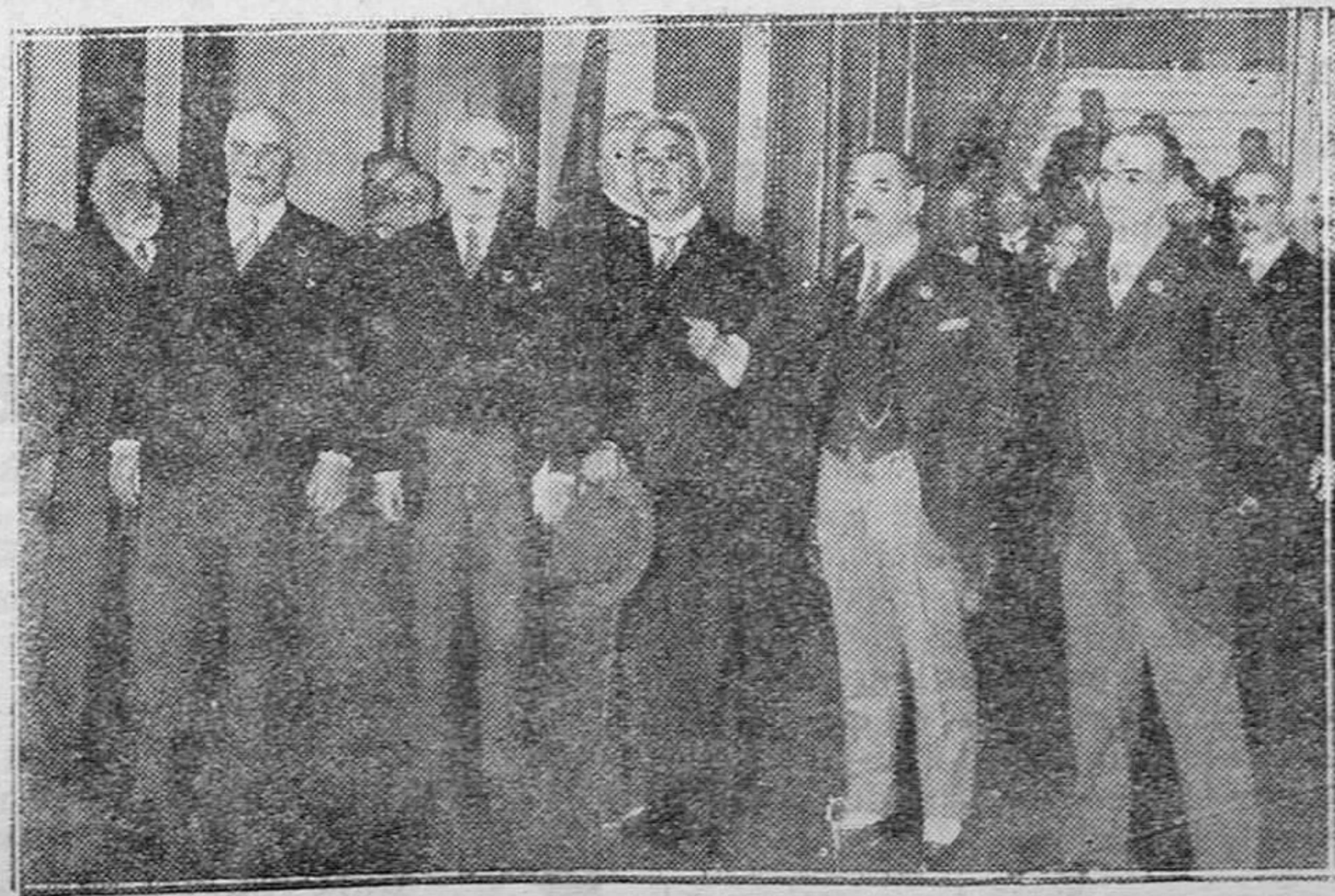
El partido liberal regionalista ha publicado una nota oficiosa de la que extractamos:

«El Comité del Partido Liberal Regionalista ibicenco hubo de ver y vió en efecto con profundo desagrado, que en junio último a raíz de la convocatoria de las Cortes Constituyentes que vienen ejerciendo sus funciones, las habilitadas políticas del entonces Gobernador Civil de Baleares D. Francisco Carreras, lograron proponer y sacar triunfante como Diputado a Cortes al señor Ministro de la Guerra, burlando y frustrando el acuerdo del Comité provincial de Alianza republicana de Mallorca, al decidir que para los cinco puestos de candidatura de mayorías se incluyeran tres nombres mallorquines, un menorquín y un ibicenco libremente designado por los Comités republicanos de nuestra Isla.»

«Realizada la «hazaña» y renunciada el acta de Baleares por el señor Azaña, el señor Carreras intenta emprender una «hazaña» más, presentándose para ocupar el puesto que deja vacante su encumbrado amigo, y olvidando la concurrencia de razones tales de incapacidad legal en su persona, como son todas las derivadas del ejercicio de su autoridad plena al frente de la provincia desde la implantación de la República hasta fecha muy reciente, con el uso, acertado o no, de todas las teclas, registros, resortes e instrumentos de un máximo Poder.»

«Conceptúa el Comité del Partido Liberal Regionalista ibicenco que la presentación del ex Gobernador Civil de la provincia como candidato a representar en el Parlamento la circunscripción balear en toda la que ha venido ejerciendo autoridad y mando constituye un caso de clarísima y bien definida coacción sobre el Cuerpo electoral, a más de ser una manifiesta infracción de lo que dispone el artículo séptimo de la Ley Electoral en vigencia hoy por no haberla derogado las Cortes. En su consecuencia, y después de asociarse a los acuerdos tomados por el Comité mixto de los Partidos Autonomista y Regionalista de Mallorca publicados en la prensa mallorquesa, decide el Comité del Partido Liberal Regionalista ibicenco abstenerse rigurosamente de tomar parte en las elecciones parciales anunciadas para el día 4 de octubre.»

Nota: Subrayamos las anteriores palabras para que nos convecamos una vez más, menorquines e ibicencos, de lo que pesamos en la política balear dado el sistema de circunscripciones que ahora nuestra libre voluntad. ¿Cuándo con una unión sincera nos decidiremos a imponerla inclinando nuestros votos (que reunidos pesan) del lado de nuestra conveniencia?



En el Palacio del Senado se ha celebrado la apertura de la XX reunión del Instituto de Estadística

REACCIÓN

Semanario de lucha política

Precio: 0'20 ptas.

Véndese en la Librería de MA-NUEL SINTES ROTGER, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

30.131

kilos neto, de los riquísimos y acreditados Aceites NATURALES PURÍSIMOS DE OLIVA GARANTIDOS ha recibido para la venta en 32 días LA CASA FERRÉ. - MAHÓN SIEMPRE LOS MEJORES Y LOS QUE MÁS SE VENDEN.

VIDA RELIGIOSA

HORARIO DE MISAS

Para mañana domingo

- A las 6 menos cuarto en Santa María. A las 6 en San Francisco. A las 6 y media en Nuestra Señora del Carmen. A las 7 en Santa María y Asilo Calabria. A las 7 y media en San Francisco y Hermanas Carmelitas. A las 8 menos cuarto en la Iglesia Ayuda Parroquia de la Concepción. A las 8 en Nuestra Señora del Carmen, Asilo de Huérfanas Reverendas Concepcionista y Ermita de Nuestra Señora de Gracia. A las 8 y media en Santa María. A las 9 menos cuarto en San José. A las 9 en San Francisco (Misa mayor) y Santa Eulalia. A las 9 y media en Nuestra Señora del Carmen. A las 10 en Santa María (Misa mayor) y Nuestra Señora del Carmen (Misa mayor). A las diez y media en San Francisco. A las 11 en San Antonio, y A las 12 en Santa María.

CONSIDERACIÓN

Et. la invitación a las bodas a que hace referencia el Evangelio, hemos de ver la invitación que actualmente nos hace Jesucristo por medio de la Iglesia para que nos acerquemos al banquete eucarístico. ¡Oh! si todos los que oyen las secretas inspiraciones de la Gracia correspondieran al llamamiento que para su bien les dirige el divino Salvador, cuan más numerosas serían las personas que comulgarían frecuentemente y aún diariamente. Pero hay que tener en cuenta, que hay que presentarse con el vestido nupcial al banquete eucarístico; y esta es la causa porque muchos hacen el sordo al divino llamamiento, pues la limpieza de conciencia (que esto es lo que quiere decir el vestido nupcial) sólo se encuentra en la Confesión bien hecha. ¡Y les cuesta tanto a los hombres dejar sus vicios y malas pasiones...!

NOTICIAS

Mañana como primer domingo de mes, la Archicofradía de Hijas de María celebra sus actos mensuales reglamentarios dentro de la Misa de Comunión que a las ocho tiene lugar en las Religiosas Concepcionistas.

Escuela dominical: A las tres y media de la tarde en el Colegio de San José de la calle Cos de Gracia.

Enseñanza dominical del Catecismo. - A las once en Vilanova y Santa Eulalia y a las tres de la tarde en los Asilos de San Juan y San Fernando.

CULTOS

Parroquia de Santa María

Domingo XIX después de Pentecostés, 4 de Octubre, solemnidad externa del Santísimo Rosario. - Misas rezadas a las seis menos cuarto, siete, ocho y media y doce. La de siete será de comunión general para los Cofrades de Nuestra Señora del Rosario. - A las diez la mayor con sermón por el reverendo señor Ecomón.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen

Domingo XIX después de Pentecostés. - Misas rezadas a las seis y media, ocho y nueve y media. A las diez la misa última. En la Misa de nueve y media se explicará el Evangelio del día. A las once enseñanza del Catecismo.

A las tres de la tarde los cultos del mes del Santísimo Rosario con exposición de S. D. M.

Lunes. - Misas rezadas a las seis y media, siete y media. A iguales horas los demás días feriales. A las seis de la tarde los cultos del mes del Santísimo Rosario con exposición de S. D. M.

Sábado. - A las siete y media exposición del Santísimo y Visita a la Santísima Virgen del Carmen y los cultos del mes del Rosario y Salve cantada a la Reina del Carmelo.

Parroquia de San Francisco

Domingo primero de octubre, día 4, fiesta del seráfico San Francisco, titular de esta parroquia. - La primera Misa a las seis, a las siete y media Misa de Comunión para los terciarios y devotos del Santo Patriarca, la Misa de nueve será rezada y a las diez y media la Misa mayor solemne con sermón que dirá el Rdo. señor Párroco don Juan Mercadal. Por la tarde a las cuatro solemnes Vísperas, santo

Rosario e inmediatamente tendrá lugar la procesión por el interior del templo terminando con el tránsito de San Francisco.

Lunes a las siete y media misa en la Cripta en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes. - A las siete y media Misa en el altar de San Antonio de Padua.

Todos los días misas fijas a las seis y siete y media.

El ejercicio del mes del Rosario se practicará todos los días durante la Misa de seis.

Adoración Nocturna

Esta noche Vigilia ordinaria en San Francisco a cargo del Turno I «Mater Immaculata». Por el alma del Adorador Veterano de esta Sección don Pedro Juan Riera (que en paz descanse).

Durante las Vigilias de octubre, y por disposición del Consejo Supremo, se rezará la parte de rosario correspondiente al día en que la Vigilia se celebre, por toda la guardia, inmediatamente antes de las «Oraciones de la mañana», como acto impetratorio por mediación de la Santísima Virgen del Rosario en favor de la Iglesia y de la Patria.

Exposición diaria. De seis a siete de la tarde en la Iglesia de la Virgen de la Medalla Milagrosa de la calle de Cos de Gracia.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA EN MENORCA CIRCULAR ELECCIONES

El «Boletín Oficial» de esta Provincia ha publicado un número extraordinario conteniendo la siguiente Circular del Excmo. señor Gobernador civil de estas Islas:

«Número 2191. - Circular. - El día 4 próximo por vez segunda son requeridos los sufragios de los habitantes de esta provincia para elegir Diputado a Cortes. En esta ocasión, quiere la primera Autoridad civil de la provincia, hacer expresa y terminante declaración de neutralidad en la lucha política entablada, así como también remarcar su decisión de que en cumplimiento de su deber, hará hacer respetar los derechos y voluntad de los electores contra toda clase de asechanzas, violencias, coacciones y sobornos, advirtiendo que las infracciones de las disposiciones vigentes en materia electoral, se castigarán con el máximo de rigor. He de recordar y advertir a las autoridades todas, y en especial a las municipales, la imperiosa necesidad de que se abstengan de inclinar el peso de su autoridad por uno u otro candidato. Es de absoluta necesidad que las autoridades republicanas se hagan dignas del puesto de honor que se les ha confiado, siendo siempre y especialmente en cuanto a elecciones haga referencia, el amparo de todos los derechos ciudadanos. - Palma 30 de Septiembre de 1931. - El Gobernador, Máximo Cajal.»

Lo que me complace en reproducir para conocimiento de las autoridades y los electores de esta Isla.

Mahón 2 de octubre de 1931. - El Delegado del Gobierno, Juan Manent Victory.

Ayuntamiento de Mahón

Mutualidad de patronos agrícolas

La Cámara Oficial Agrícola de Menorca ha formulado un proyecto de Reglamento de la Mutualidad de Patronos Agrícolas aneja a la misma que queda a disposición del público en los pórticos de esta Casa Consistorial para que puedan examinarlo y hacer las objeciones que estimen procedentes a la misma Cámara hasta el día 10 de los corrientes.

Mahón 3 de octubre de 1931. - El Alcalde accidental, Pedro Ferrer.

NO LO OLVIDE USTED El mejor y más extenso surtido en JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA y ÓPTICA lo hallará en la Joyería de VIUDA DE B. CARRERAS Doctor Orfila, 24 Extenso surtido en joyas platino... Objetos para regalo... Cubiertos... Relojes de todas clases, marcas y precios... Los mejores cristales: ZEISS... Los armazones de mayor rendimiento: WINDSOR COMPRAMOS ORO VIEJO Los insuperables Discos Eléctricos: PARLOPHON (El Disco Sonoro). ODEON (El Disco de la Raza) Lo más recomendado para la fotografía: AGFA. - (La marca de fama mundial)

LA CASA DE LAS MEDIAS ARRAVALETA 25 y 27, MAHÓN SE ADMITEN ENCARGOS PARA LA TINTORERÍA GALLARD, de Barcelona LAVADO EN SECO :: COLORES SOLIDOS

CRÓNICA

Toma de posesión

Del Teniente Coronel, Jefe de la Comandancia de Obras y Fortificación de la Base Naval de Mahón don Eduardo Marquerie y Ruiz-Delgado, hemos recibido atento B. L. M. participándonos que en el día de ayer tomó posesión del cargo desde el que nos ofrece su valiosa colaboración para cuanto al bien del servicio se refiera.

Agradecemos al digno y culto Teniente Coronel del Ingenieros don Eduardo Marquerie y Ruiz Delgado la atención para con nosotros tenida y nos es grato al corresponder a su escrito, ofrecerle la modestia de nuestras columnas para todo cuanto pueda ser en bien del servicio y de nuestra España.

De viaje

A bordo del vapor «Delfín» salieron ayer noche para la capital de la provincia la señorita Carmen Martorell; don Juan Hernández Escrivá y señora; el ingeniero de la Armada don Félix Echevarría Alegría; don José M.ª de Sintas Moll y don Blas Pérez Escarbajal, auxiliar primero de la Armada retirado.

Esta mañana y en la motonave «Ciudad de Mahón» han llegado de Barcelona el Delegado de la Trasmediterránea en esta excelentísimo señor don Juan F. Taltavull; don Mateo Terrés Pons y señora; el ingeniero agrónomo don Guillermo Mir Llambias y el reverendo Padre Iglesias.

Expedición a Santa Galdana

Ya que no pudo celebrarse en pleno verano, por persistir los vientos del Sudoeste, se intentará en otoño, celebrándose si el tiempo es bueno, el próximo miércoles día 7 del actual.

Se invita a las personas que simpatizan con dicho proyecto, a una reunión que se celebrará pasado mañana lunes, día 5 actual, en el despacho de la calle de Juan Mir y Mir n.º 24, empezando a las seis y media de la tarde.

El billete de ida y vuelta será solo cinco pesetas.

Veán pues de animarse los aficionados a expediciones marítimas.

También se invita a los propietarios de botes a motor.

Las ambulancias en los vapores correos

En el vapor «Rey Jaime II» y motonave «Ciudad de Mahón» se procede a la habilitación de cabinas para los trabajos de clasificación que a su bordo han de realizar durante el viaje los ambulantes de Correos.

Han sido nombrados para desempeñar el servicio de ambulancia en los vapores correos directos, los oficiales de esta Estafeta don Amando y don Carlos Dubón Coll.

Para salir mañana en el correo de escalas, ha llegado hoy un oficial de Correos de la Administración de Barcelona.

Noticias militares

El capitán de Estado Mayor don Manuel Galea Gómez, de la Co-

mandancia Militar de Mahón, pasa a la de El Ferrol.

Los capitanes don Juan Mesa Iñiguez Mesa y don Pedro Pascual Montañés al Regimiento 39; los tenientes don Teodoro Pérez Febrero, del Regimiento 39, a la Sección de ordenanzas de la 3.ª división (Valencia); don Sixto Sánchez Vila, del 39 al 33; don Tomás Serraginez, del 44 al 39; el alférez don Benito Sintés Tudurí, del Regimiento 39, al 41, de guarnición en Melilla.

El capitán don Honorio Arribas Olarte, de disponible en Baleares, a la Penitenciaría Militar de Mahón; el teniente don Miguel Tuells, del Fuerte de la Mola, al Regimiento 28, de guarnición en Palma.

Los suboficiales don Pedro Fernández Merlos, del regimiento 28 (Palma) al 39; don Atanasio Rovellada Verdú, del 28 al 29 (Ferrol); don Aurelio Aparicio Aparicio, de la Caja Recluta 58 al Regimiento 39 y don Ricardo Cabezon Hilanderas, del Regimiento 1 al 39.

Inauguración de Sucursales de la Caja de Pensiones

Esta mañana han llegado procedentes de Barcelona para proceder a la inauguración de las Sucursales de Ciudadela y Alayor.

Don Francisco Moragas Barret, Director General de la Caja de Pensiones; señorita Mercedes Piñol, Secretaria del Instituto de la Mujer que Trabaja; señorita Josefina Coll, Secretaria de Bibliotecas de la Caja de Pensiones; señorita Lucila González, del Instituto de la Mujer que Trabaja; don Matias

Pallarés, Inspector de Obras de la Caja de Pensiones, y don Ignacio Ponsseti, Interventor de la Sucursal de Ciudadela.

Publicaciones recibidas Hemos recibido el número del semanario órgano de la Federación Obrera de Menorca de la Federación socialista «Justicia Social», correspondiente al día de hoy. Agradecemos el envío.

Números premiados

En el sorteo celebrado en Madrid el día 1.º del corriente han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 4116, 4189 y 5560 de Loterías n.º 1 de la calle Ferrn Galán a cargo de don Francisco Pons Pons.

También han obtenido premio de 300 pesetas cada uno los billetes números 1033, 1803, 11388, 11390, 17634 y cinco series de 35691, que fueron expedidos por la Administración de Loterías n.º 2 de esta ciudad, a cargo de don Miguel Alejandro (Estanco calle Pintor Calbo).

Movimiento demográfico NACIMIENTOS

Día 1.º - Milagros Pons Moll y Antonio Pons Moll nacieron en la calle San Jaime 22 (San Clemente). Día 1.º - Juana Roselló Martínez nació en la Plaza de la República número 10.

NOTICIAS MARITIMAS

Anoche zarpó para Palma con 39 pasajeros, balija y 14 toneladas de carga, el vapor correo «Delfín».

A las siete ha llegado de Barcelona con 46 pasajeros, balija y 102 toneladas de carga, la motonave «Ciudad de Mahón», cuyo motobuque saldrá mañana en viaje de escalas.

Ha sido nombrado oficial segundo de la motonave «Ciudad de Mahón» don Raul Ripoll en sustitución de don Felipe Sendón.

Alcaldía de Mahón

El último plazo de cobranza voluntaria de los arbitrios municipales termina el día 10 del actual. El Alcalde, Pedro Febrer.

Sociedad General de Alumbrado

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria que se celebrará el día 5 de octubre próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, plaza de Pablo Iglesias, 19, para deliberar y resolver sobre los asuntos que están de manifiesto en la tablilla de anuncios.

El depósito de acciones para poder asistir a dicha Junta podrá efectuarse hasta el día 4 del mismo mes.

Mahón 26 septiembre de 1931. - El Presidente, L. Lafuente Vanrell. E 29 312 3



Prevenir antes que curar. Prevenga usted la ANEMIA combatiendo la INAPETENCIA con el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente. Pida Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Capital social: 3.000.000 de pesetas. Completamente desembolsado
SOCIO DE LA CAMARA DEL LIBRO Y DEL SINDICATO E. L. E.
Calle Agueda Diez, 5. - Carabanchel Bajo. - (Madrid)

LIBRERÍA GENERAL

Tenemos las mejores obras de los famosos autores del género popular, M. Fernández y González, Luis de Val, Ortega y Frias, Antonio Contreras, etc. - En prensa Catálogo General, en el que figuran 256 obras populares, que se pueden adquirir por cuadernos, semanalmente, o completas y encuadernadas. - No concedemos créditos a librerías y corresponsales que no hagan pedidos mensuales, por insignificantes que sean.
Lea EL DIABLO EN PALACIO, EL GRAN TIRANO, LA AGONIA DE UN DÉSPOTA, JUAN JOSÉ, JUANA DE ARCO, POR EL AMOR DE UN HOMBRE, etc., y 300 más.
Las remesas se hacen dentro de las cuarenta y ocho horas de recibirse el pedido.

Pidanse a librerías Grandes descuentos a corresponsales y librerías. Pidán catálogo de novelas. Servimos todo cuanto se nos interese
NECESITAMOS CORRESPONSALES EN ESPAÑA Y AMÉRICA

FILOLOGÍA		HISTORIA (religiosa y profana).		CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.		CIENCIAS MORALES		LITERATURA		AUTORES EXTRANJEROS			
	Ptas.		Ptas.		Ptas.		Ptas.		Ptas.		Ptas.		
Benot (Eduardo). - «Aritmética general». Tres tomos en rama	50,00	Alboraya (Padre). - «Historia del Monasterio de Yuste». Un tomo en 4.º, en rústica	5,00	La Iglesia (G.). - «Principios y axiomas de Derecho universal». Un tomo, en rústica	5,00	Barredo (E.). - «Manual práctico del abogado». (Noticias de Medicina legal). Un tomo, en rústica	5,00	Carracido (J. R.). - «La música en las poblaciones». En rústica	4,00	Cruz (Vicente). - «El jesuita». Un tomo	3,00	Aubert (Carlos). - «Las novelas amorosas». Dos tomos con grabados, en rústica	4,00
Tres tomos en pasta	68,00	Bermejo (I.). - «Políticos de antaño». (Historia de la corte de Carlos IV). Dos tomos, en rústica	4,00	Montes (Padre). - «El crimen de herejía». (Derecho penal canónico). Un tomo, en rústica	8,00	España (G.). - «El testamento ológrafo». Un tomo, en rústica	1,50	Mila Basallos. - «Problema sanitario de las viviendas en las grandes urbes (premiada)». Un tomo	4,00	Cruz (Vicente). - «El cuarto Estado». Un tomo	3,00	Beraud (Henri). Premio Goncourt 1922. - «El vitriolo de luna» (novela). Un tomo	5,00
Benot (Eduardo). - «Sistema Métrico». Un tomo en tela. (Complemento de la Aritmética General)	12,00	Bermejo (I.). - «Curiosidades históricas». (Episodios históricos españoles). Un tomo en 8.º, en rústica	2,00	Palacio. - «Compendio de moral». Un tomo en rústica	5,00	España (G.). - «El matrimonio (según el Derecho vigente)». Un tomo	2,00	Niclaus Gómez. - «La rabia en el perro». Un tomo	1,00	De Las Heras (Dionisio). - «Madrid en la escena» (crítica teatral). Un tomo	3,00	Beraud (Henri). Premio Goncourt 1922. - «El martirio del obeso» (novela). Un tomo	5,00
Benot (Eduardo). - «Errores en los libros de Matemáticas». (Véase Vallés).		Bravo y Tudela. - «El Gran Apóstol». (Vida legendaria de San Pablo). Un tomo en 4.º, en rústica	3,00	Urbina y Eusa (J. A.). - «De la responsabilidad de los órganos del Estado». Un tomo en 8.º, en rústica	8,00	España (G.). - «La familia» (segunda parte de «El matrimonio»). Un tomo	2,00	Panes (José María). - «Contabilidad mercantil y teneduría de libros». Un tomo	7,00	Dicenta (Joaquín). - «De la batalla». Un tomo	3,00	Lo i (Pierre). - «Azyadé» (novela). Un tomo	5,00
Benot (Eduardo). - «Diccionario de Ideas Afines». Un tomo en rama	60,00	Castañón-Montijano. - «Ensayo de fortificación arquitectónica». Un tomo en 8.º, en rústica	3,50	Zancada (Práxedes). - «El trabajo de la mujer y el niño». Un tomo en 8.º, en rústica	2,00	Briones Ferraró. - «Español». (Estudio geográfico y estadístico). Un tomo en rústica	15,00	Flores (A.). - «La histórica». Un tomo	3,00	Fraguas (J.). - «El estudiante». Un tomo	3,00	Lo i (Pierre). - «El casamiento de Lo i» (novela). Un tomo	3,50
En pasta	70,00	Sandoval (A.). - «Historia de Santa Catalina de Siena». Un tomo en 8.º, en rústica	3,00	Albérti (Tomás). - «Vías de comunicación». (Constitución F. C.). Un tomo	25,00	Ortega Munilla. - «Orgía de hambre» (colección de novelas cortas). En rústica	5,00	Fuente (Ricardo). - «De un periodista». Un tomo	2,00	Lo i (Pierre). - «El primer torero, Lagartijo». En rústica	1,00	Sarda (A.). - «Tratado teórico práctico de Armonía». Un tomo lujosamente encuadernado	20,00
Benot (Eduardo). - «Arquitectura de las lenguas». Tres tomos en rama	56,00	Soñevilla (F.). - «Tres revoluciones». Un tomo, en rústica	3,50	Albérti (Tomás). - «Estética peculiar, práctica y general». Tres tomos, en rústica	12,00	López Núñez (Juan). - «La salerosa» (novela). Un tomo	2,00	De López Bago. - «Colección de doce títulos». Un tomo	12,00	Guerrita (R. Guerra). - «La tauromaquia». (Suertes, estilos, biografías, reseñas, gamaderías, plazas, etc.). Dos tomos en 4.º, encuadernados	32,50	Guerrita (R. Guerra). - «Diccionario cómico taurino». (Palabras, acepciones, modismos, etcétera). Un tomo en 8.º	2,00
En pasta	44,00	Tirado y Rojas. - «León XIII y España». Un folleto de 200 páginas, en rústica	1,00	Carracido (J. R.). - «Química orgánica». Un tomo en 4.º, en rústica	27,00	De López Bago. - «Colección de doce títulos». Un tomo	12,00	Loveface. - «La Novicia». Un tomo	3,00	Orts Ramos (Tomás). - «El primer torero, Lagartijo». En rústica	1,00	Paco Media Luna. - «Diccionario cómico taurino». (Palabras, acepciones, modismos, etcétera). Un tomo en 8.º	2,00
Benot (Eduardo). - «Arquitectura de las lenguas». Tres tomos en rama	56,00	Zancada (P.). - «Bodas reales». (El matrimonio de Don Alfonso XIII). Un tomo en 8.º, en rústica	2,00	En pasta	33,00	Stoker de la Pola. - «Anatomía quirúrgica y traumatología craneal». En 4.º, en pasta	10,00	Ortega Munilla. - «Orgía de hambre» (colección de novelas cortas). En rústica	5,00	Pérez Mateos (E.). - «La tristeza del vivir» (crónicas y cuentos). Un tomo, en rústica	2,00	Redacción de El Toreo. - «Ganaderías bravas de España». Un tomo en 8.º, en rústica	1,00
En pasta	74,00	Publicada bajo la dirección de don Jaime Cardona, Obispo de Sió. - «El cristianismo y sus héroes». - Seis tomos en folio, ilustraciones, edición de gran lujo	165,00	García Velázquez. - «Manual del practicante, y del interno de hospital». En rústica	4,00	Torres y Martínez. - «Manual teórico práctico de partos». Un tomo	4,00	Prada (Gloria). - «Los labios rojos» (novela). Un tomo	2,00	El Toreo. - «Publicación semanal, y al día siguiente de cada corrida, desde 1864 hasta 1927, cada colección de un año	15,00	Sánchez Enciso. - «Zarpa de hiena». Un tomo	2,00
Benot (Eduardo). - «Diccionario de Asonantes y Consonantes». Un tomo en rama	34,00			García Velázquez. - «Operaciones ineludibles y extracción de cuerpos extraños de las vías naturales». Un tomo en holandesa	4,00	Torres y Martínez. - «La matrona». Un tomo, en rústica, adaptada al programa de practicantes	1,00	Sánchez Enciso. - «Zarpa de hiena». Un tomo	2,00	Sawa (Alejandro). - «Crimen legal» (novela). Un tomo	3,00	Sawa (Alejandro). - «Noche» (novela). Un tomo	3,00
En pasta	44,00			González y Fernández. - «Memorandum elemental de Zoología». Un tomo, en rústica	3,50	Val (Luis de). - «Claro de luna» (novela).	5,00	Sawa (Alejandro). - «Crimen legal» (novela). Un tomo	3,00	Vega Armentero (R.). - «El fango del boudoir» (novela). Un tomo	3,00	Vega Armentero (R.). - «La Venus Granadina» (novela). Un tomo	3,00
Benot (Eduardo). - «Diccionario de Asonantes y Consonantes». Un tomo en rama	34,00			Lorenzo y Aleu. - «Tratado de Aritmética» (para carreras especiales). En rústica, en 4.º, un tomo	5,00	Vega Armentero (R.). - «El fango del boudoir» (novela). Un tomo	3,00	Vega Armentero (R.). - «La Venus Granadina» (novela). Un tomo	3,00	Vázquez de Guevara. - «Reinar después de morir» (drama en tres jornadas). En rústica	2,00	Zahonero. - «El señor obispo» (novela). Un tomo	3,00
En pasta	44,00			Encuadernado	6,00	Vázquez de Guevara. - «Reinar después de morir» (drama en tres jornadas). En rústica	2,00	Zahonero. - «El señor obispo» (novela). Un tomo	3,00	Zahonero. - «La vengadora» (novela). Un tomo	3,00	Zahonero. - «La vengadora» (novela). Un tomo	3,00
Benot (Eduardo). - «Arquitectura de las lenguas». Tres tomos en rama	56,00			Mila Basallos. - «Saneamiento de poblaciones urbanas y rurales». En 4.º, en rústica	7,00								

118 LA ESCLAVITUD DEL AMOR

El capitán se decidió, al fin.
Pero no quiso demostrarlo demasiado explícitamente.
- Bien - dijo al prisionero; - escriba usted esa carta que dice, la leeremos cuando la haya escrito, y, según lo que en ella diga...
- ¡Gracias a Dios! - exclamó Lucas.
- Pero le advierto que la ha de escribir en segua.
- Cuanto antes mejor.
- Si la carta está conforme, el Curita se la llevará pa ponerla en el correo, y me conviene que el Curita marche de aquí cuanto antes.
- Si me proporcionan ustedes recado para escribir...
- Venga con nosotros y le llevaremos a onde escribirá cómodamente.
- Veamos.

Lucas se puso en pie.
Salieron de la cueva.
Por los alrededores aguardaba el Curita.
- ¿Puedo marcharme ya? - preguntó al Mellao.
Este le dijo que esperara.
El astuto bandido hizo un gesto de contrariedad.
Hubiera deseado estar ya muy lejos de allí.
Aguijoneábale el deseo de comenzar a trabajar cuanto antes en el desempeño de la difícil misión que le había sido confiada.

CAPITULO XIV

Carta para don Germán

El Mellao condujo al prisionero a la cueva que les servía de habitación a él y a su esposa.
El cariño que profesaba a Mari-Juana, hizo que aquel primitivo albergue fuera amueblado con cierta comodidad y hasta con cierto lujo.
El pavimento, desaparecía bajo una estera de esparto muy bien tejida y pintarrajeada con caprichosos y chillones dibujos.
De esparto era también el arrimadero que rodeaba las paredes en su parte baja, para impedir en lo posible la humedad.
Los muebles eran casi elegantes.
Había un magnífico petate, un gran armario, una cómoda, una mesita con tapete, seis sillas de cuerda y dos banquetas.

Waterman's
Ideal

Pluma
IDEAL
Waterman

predomina en el mundo entero

Agencia General
Hassinger S.A.
Balmes, 75 Barcelona

De venta en Mahón:
Papelería de Manuel Sintés Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón
Imp. de M. Sintés Rotger. - Mahón